

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE
OAKLAND
Jefatura de Policía**



**Informe Anual de Datos de
Detenciones de Tráfico del 1
de Julio de 2013 al 30 de
Junio de 2014**

CIUDAD DE OAKLAND

Memorando

PARA: Jefatura de Policía
ATTN: Sean Whent, Jefe
DE: Paul J. Figueroa, Jefe Asistente
FECHA: 15 de Septiembre del 2014

RE: Reporte Anual de Datos de Detenciones de tráfico

El Departamento de Policía de Oakland (DPO) se ha comprometido a garantizar que todas las detenciones de tráfico (SDR por sus siglas en ingles), los registros y decomisos sean constitucionales y se lleven a cabo dentro de la política departamental. La Orden General Departamental M-19 de la Policía de Oakland prohíbe explícitamente la discriminación racial y cualquier otra acción policial basada en prejuicios. Con el fin de cumplir con nuestra obligación de prestar a la comunidad de Oakland servicios de seguridad pública de una manera justa y equitativa, el personal recopila información de los Datos de Detenciones de Tráfico. Para ello, el DPO exige que los oficiales llenen detalladamente la Entrevista en Campo (FI por sus siglas en ingles) y los reportes de Datos de detenciones de tráfico (FI/SDR) que documenten y enumeren las razones de las acciones tomadas durante un encuentro. El programa DPO de Datos de Detenciones de Trafico aumenta la transparencia y permite al Departamento evaluar la eficacia e identificar comportamientos potencialmente sesgados.

El siguiente informe contiene información de Datos de Detenciones de Trafico recopilada durante un período de referencia de doce meses del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014. Se ofrece un panorama general de los datos recopilados y es el segundo informe estadístico del Departamento desde que se implementaron los procedimientos de recolección de datos a principios de 2013. Este informe presenta las siguientes categorías de Datos de Detenciones de Trafico:

- Raza y Género
- Razones del Alto por Raza
- Porcentajes de Búsqueda por Raza
- Porcentajes de Encuentro de las Búsquedas por Raza (Incluyendo y Excluyendo Búsquedas debidas a un Arresto)
- Tipos de Búsqueda por Raza
- Resultados del detenciones de tráfico por Raza

El Departamento reconoce las complejidades, retos y responsabilidades asociadas con la presentación de estadísticas de los datos de las detenciones de tráfico. Las detenciones de tráfico pueden verse influenciada por las variables demográficas, tendencias delictivas, patrones de despliegue, disponibilidad de personal en el Departamento, así como niveles y patrones de tránsito en la ciudad. Este informe no intenta el análisis académico ni a nivel de investigación, ni tiene la intención de establecer puntos de referencia. Más bien, tiene tres objetivos:

- Presentar las estadísticas de Datos de Detenciones de Tráfico para el período que va del 1

de abril al 30 de noviembre de 2013.

- Tener transparencia con respecto a las detenciones de tráfico, incluyendo la identidad étnica/racial de las personas a quienes les pidieron el alto los oficiales.
- Para construir una base sólida para el análisis y el debate en curso.

En el Décimo-octavo Informe Trimestral de Vigilancia Independiente (emitido el 29 de julio de 2014), el Supervisor halló que el 96% de las detenciones de tráfico auditadas tenía un FI/SDR correspondiente. El supervisor también halló que el Departamento cumplía con los requisitos NSA para la documentación y la justificación de cada detención de tráfico. Numerosos controles y procesos de revisión están vigentes para proteger la exactitud y la calidad de los Datos de los reportes de Datos de detenciones de tráfico. El FI/SDR es un formulario de captura electrónica de datos que requiere del llenado de todos los campos de Datos de detenciones de tráfico establecidos por las políticas del DPO antes de concluir el FI/SDR. Todos los FI/SDR son revisados y aprobados por un supervisor. Además, el personal lleva a cabo auditorías de los FI/SDR para verificar que las detenciones de tráfico estén justificadas y que los campos de los Datos de detenciones de tráfico indicados sean consistentes con la información contenida en cada descripción FI/SDR, como el motivo del alto y el tipo de contrabando confiscado.

Alto por Raza y Género

Durante este período de revisión, el personal recopiló un total de 27,991 FI/SDR. Los afroamericanos componen el mayor porcentaje de los que fueron detenidos en el tráfico con el 59%, seguido por los hispanos con un 17% y los blancos con un 14%. Los clasificados como otros y los asiáticos tuvieron el porcentaje más bajo entre aquellos a quienes se les detuvo en el tráfico con el 3% y 7%, respectivamente. El 75% de las solicitudes de alto involucraron a hombres y el 25% a mujeres.

Tabla 1 – Alto por Raza

Raza	Altos	%
Afroamericano	16,542	59%
Asiático	1,905	7%
Hispano	4,839	17%
Blanco	3,801	14%
Otros	904	3%
Total General	27,991	100%

Tabla 2 – Alto por Género

Género	Conteo	%
Masculino	20,870	75%
Femenino	7,112	25%
Desconocido	9	0%
Total General	27,991	100%

Causa de Detenciones de Trafico por Raza

Las Infracciones de Tránsito fueron la base legal en el 67% de todas las detenciones de tráfico, seguidas de Causa Probable (19%) y Sospecha Razonable (8%) (Ver Tabla 3). Luego, Encuentros Consensuales (4%), y altos a individuos que se sabe están en libertad condicional (2%), representaron los porcentajes más bajos. En comparación con las demás razas, los afroamericanos tuvieron el mayor porcentaje de detenciones de tráfico basados en Causa Probable (23%) o Sospecha Razonable (10%), y el porcentaje más bajo de detenciones por Infracciones de Tránsito con un 60% (9,888 de 16,542 altos). A las otras cuatro razas se les dio el detenciones por Infracciones de Tránsito entre el 76 y 78% de las veces.

Tabla 3 – Causa de Alto por Raza

Infr.	Raza	Encuentro Consensual		Tránsito						Total General		
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	
	Afroamericano	778	5%	1,636	10%	3,794	23%	446	3%	9,88		8
	Asiático	51	3%	94	5%	254	13%	25	1%	1,48		1
	Hispano	155	3%	289	6%	669	14%	69	1%	3,65		7
	Blanco	113	3%	164	4%	570	15%	29	1%	2,92		5
	Otros	28	3%	37	4%	126	14%	9		4	78%	904
	Total General	1,125	4%	2,220	8%	5,413	19%	578		55	67%	27,991

Porcentajes de Registro y Decomiso por Raza

Los afroamericanos y los hispanos fueron registrados con mayor frecuencia con el 39% y 25%, respectivamente (ver Tabla 4). Los blancos, aquellos clasificados como otros y los asiáticos fueron registrados entre el 13% y el 15% de las veces.

Tabla 4 – Porcentaje de Registros Por Raza

Raza	Registrados	No Registrados	Gran Total	% Registro
Afroamericano	6,461	10,081	16,542	39%
Asiático	288	1,617	1,905	15%
Hispano	1,226	3,613	4,839	25%
Blanco	486	3,315	3,801	13%
Otros	126	778	904	14%
Gran Total	8,587	19,404	27,991	31%

Los clasificados como otros tuvieron la tasa de decomiso más alta con 32%, con muy pocos registros en total (ver Tabla 5). Los afroamericanos y los asiáticos tuvieron la segunda tasa más alta de decomiso a partir de un registro con 28%. Los hispanos y los blancos tuvieron tasas de decomiso de 26% a 27%. La tasa global de decomiso para todos los registros fue del 28%.

Tabla 5 – Porcentaje de Decomisos en Registro por Raza

Raza	Sí	Nada	Total	% Decomiso
Afroamericano	1,839	4,622	6,461	28%
Asiático	81	207	288	28%

Hispano	317	909	1,226	26%
Blanco	130	356	486	27%
Otros	40	86	126	32%
Total GENERAL	2,407	6,180	8,587	28%

Los registros debido a una acción de arrestos son registros no discrecionales sin orden judicial realizados después de que una persona está legalmente detenida y puesta bajo custodia. Cuando estos registros obligatorios están excluidos de los totales globales de decomiso por registro, aquellos clasificados como otros siguen teniendo la tasa más alta de decomiso por registro con un 37%. Todas las demás razas tuvieron tasas de decomiso de 23% a 24%. A pesar de que los porcentajes de decomiso son consistentes entre los grupos de población, seguimos efectuando revisiones continuas y regulares en esta categoría porque el Departamento reconoce el impacto de los registros sobre los miembros de la comunidad.

Tabla 6 – Porcentajes de Decomiso por Registro (Excepto Registros por Detención Previa)

Raza	Sí	Nada	Total General	% Decomiso
Afroamericano	1,053	3,327	4,380	24%
Asiático	44	145	189	23%
Hispano	207	659	866	24%
Blanco	64	213	277	23%
Otros	27	46	73	37%
Total General	1,395	4,390	5,785	24%

Tipos de Registro por Raza

Las búsquedas realizadas que condujeron a una detención constituyen el mayor porcentaje entre las búsquedas con un 33% (ver Tabla 7). El 43% de las búsquedas de blancos condujeron a un arresto. Las búsquedas por libertad condicional y bajo palabra constituyen el 32% de todas las búsquedas. Los afroamericanos fueron buscados por libertad condicional o bajo palabra el 35% de las veces. Todas las demás razas tuvieron búsquedas por libertad condicional o bajo palabra entre el 24% y el 25% de las veces.

Tabla 7 – Tipos de Búsqueda por Raza

Raza	Debido a Detención		Bajo Palabra		Armas		P/C		Cons.		Inventario		Total Gene
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	
Afroamericano	2,081	32%	2,243	35%	1,043	16%	846	13%	170	3%	78	1%	6,461
Asiático	99	34%	68	24%	71	25%	34	12%	13	5%	3	1%	288
Hispano	360	29%	295	24%	268	22%	215	18%	59	5%	29	2%	1,226
Blanco	209	43%	119	24%	81	17%	49	10%	22	5%	6	1%	486
Otros	53	42%	32	25%	21	17%	17	13%	1	1%	2	2%	126
Total	2,802	33%	2,757	32%	1,484	17%	1,161	14%	265	3%	118	1%	8,587

Resultados de Detenciones de Trafico por Raza

En comparación con las demás razas, los afroamericanos tuvieron el mayor porcentaje de Arrestos por Delitos Graves e Informes de Investigación en Campo con 12% y 36%, respectivamente, y el porcentaje global más bajo de Citatorios del 34% (ver Tabla 8). Los hispanos y aquellos clasificados como otros fueron los que recibieron más Citatorios con 52% y 53%, respectivamente. Los asiáticos y los blancos tuvieron el más alto porcentaje de Advertencias con 14% y 17%, respectivamente. Los hispanos, los afroamericanos y aquellos clasificados como otros recibieron Advertencias entre el 11% y el 12% de las veces.

Raza	Arresto Delito Grave		Citacion				Informe Sin Acción				Advertencia	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	Total	%
Afroamericano	1,990	12%	771	34%	5,679	34%	5,948	36%	100	1%	2	12%
Asiático	90	5%	47	49%	924	49%	566	30%	6	0%		14%
Hispano	295	6%	174	52%	2,493	52%	1,327	27%	10	0%		11%
Blanco	136	4%	124	46%	1,755	46%	1,127	30%	16	0%		17%
Otros	31	3%	33	53%	479	53%	248	27%	4	0%		12%
Total General	2,542	9%	1,149	40%	11,330	40%	9,216	33%	136	0%	3	12%

Conclusión

La información de los Datos de Detenciones de Tráfico se utiliza en las juntas mensuales de administración de riesgos para identificar las disparidades estadísticas entre las cinco zonas policiales y entre los escuadrones asignados dentro de cada zona policial. Los comandantes son responsables de dirigir las auditorías y de informar cuando se observen disparidades. Este método ha dado lugar a excelentes debates respecto a las prácticas del personal. A medida que crezca la cantidad de información de detenciones de tráfico, el Departamento podrá establecer comparaciones más sólidas, sacar posibles conclusiones, y hacer recomendaciones para mejorar aún más nuestras prácticas.

En junio de 2014, la Catedrática Jennifer Eberhardt de la Universidad de Stanford fue contratada por el Departamento de Policía de Oakland para administrar un proyecto de análisis de Datos de Detenciones de Tráfico, diseñado para identificar y abordar las tensiones entre el Departamento de Policía de Oakland y la Comunidad de Oakland. El proyecto tendrá una duración de al menos un año.

El Análisis de la Catedrática Eberhardt se llevará a cabo en toda la ciudad y para cada una de las cinco zonas policiales. Dicho análisis seguirá los estándares industriales usando una serie de diferentes parámetros y variables, incluyendo, pero no limitándose a los datos demográficos de raza y las tasas de delincuencia. El análisis tendrá en cuenta, medirá y comparará los siguientes factores:

- Diferencias en las tasas de detenciones de tráfico, respecto a la raza de las personas a quienes se les hace.
- Diferencias en las tasas y tipos de registro respecto a la raza de las personas a quienes se busca.
- Diferencias en tasas de decomiso respecto a la raza de las personas a quienes se registra.
- Resultados del detenciones de tráfico respecto a la raza de las personas a quienes se les solicita.

La catedrática analizará la toma de decisiones que conduce a las detenciones de tráfico y las acciones durante las paradas, a partir de lo que se informa en los formularios de Datos de detenciones de tráfico, otros informes y grabaciones de audio/video. Además, el análisis de expertos considerará variables como la raza del oficial, su experiencia y la diversidad dentro del escuadrón.

El 10 de julio de 2014, el personal se reunió con miembros de la comunidad para obtener la opinión y puntos de vista acerca de los problemas y dudas respecto a la policía que persisten en Oakland. El informe inicial preliminar de Análisis de Datos de las detenciones de tráfico, publicado el 5 de febrero de 2014, fue revisado y debatido. El personal recibió una valiosa retroalimentación de los miembros de la comunidad con respecto a los aspectos del proceso de captura de datos y del resultado final que se espera de nuestros esfuerzos. Entre los participantes se encontraban miembros del Consejo Ciudadano de Revisión Policial, la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU), *Youth Uprising*, La Gente Unida para un Mejor Oakland (PUEBLO), Iglesia Evangélica *Men of Valor and Acts*. Al término de la junta, los presentes acordaron participar en un Consejo Asesor Comunitario permanente de Datos de Detenciones de Tráfico.

Además, seguimos trabajando con el Equipo de Vigilancia Federal, que ofrece apoyo técnico y orientación. Como organización gubernamental encargada de responsabilidades vitales, nuestro objetivo es utilizar esta información y los debates posteriores para aumentar la transparencia. Debemos asegurarnos de que nuestras prácticas protejan los derechos de todos los grupos, reflejen estrategias policiales éticas, e incrementen la seguridad pública.



Paul J. Figueroa
Jefe Asistente de Policía
Departamento de Policía
de Oakland